

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE CALIDAD DE EMPLEO. Asistencia Técnica y Formación para el Desarrollo Ocupacional. (PCE)

Eje: Procesos organizacionales. Trabajo. Vulnerabilidad e inclusión

Renovación 2026 Duración: 4 años

UNIDAD/ES ACADÉMICAS/ DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROGRAMA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA

Organización / Institución y/o grupo	Referente completo)	(nombre	Datos de Contacto (mail, tel)
No aplica			

RESPONSABLE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Apellido y Nombres: Pujol Andrea	DNI: 17000799
Cargo: Profesora Titular Plenaria Res. HCS 1220/2025 Leg. 31742	Unidad Académica: Psicología

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se conformó en el momento en que se creó el programa y está integrado por profesores que integran la planta docente de la facultad y que se desempeñan como investigadores en un proyecto Consolidar financiado por la SECyT-UNC por lo que la temática es compartida en sus desempeños en investigación y en extensión.

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

Además, bajo una concepción interdisciplinaria, en función de las distintas actividades del programa y de las competencias que se requieran para llevarlas a cabo, se convoca a estudiantes de grado y posgrado, como así también a docentes de otras unidades académicas y profesionales de distintas disciplinas.

Los equipos que exige cada proyecto se integran entonces en función de la naturaleza de cada actividad, con la participación de miembros estables del PCE y de otras personas convocadas *ad-hoc* (alumnos, graduados).

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Vivimos en un contexto donde la informalidad y la precariedad no son fenómenos pasajeros, sino problemas estructurales. La transición hacia la economía digital y el uso de algoritmos ha transformado el trabajo en sus condiciones objetivas y en la experiencia subjetiva de riesgo e inseguridad que afecta la identidad y el sentido de pertenencia de las personas.

El Programa de Calidad de Empleo (PCE) tiende puentes entre la academia y el mundo del trabajo para abordar las problemáticas laborales contemporáneas. Su misión principal es brindar asistencia técnica y formación para fortalecer la calidad del empleo y las oportunidades de desarrollo de los trabajadores ocupados y desocupados.

Nuestra propuesta es metodológicamente participativa: promovemos un diálogo de saberes a través de la investigación-acción y el diseño de tecnologías situadas, interviniendo en áreas clave como:

- Orientación y desarrollo profesional
- Ergonomía y salud laboral
- Organización del trabajo y procesos colectivos
- Inserción y reinserción laboral

En resumen, el PCE es un compromiso político y académico que integra el análisis del mundo del trabajo con un enfoque clínico orientado a la reelaboración de las experiencias de los trabajadores y promover el bienestar de la comunidad trabajadora.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El Programa de Calidad de Empleo (PCE) se fundamenta en un análisis multidimensional que integra las transformaciones estructurales del mercado laboral con las dimensiones subjetivas y colectivas de la experiencia del trabajador. A continuación, se sintetizan sus pilares principales: El PCE se inscribe en las discusiones sobre la persistencia de la informalidad y la degradación del empleo formal típico: (i) En América Latina, la informalidad no es un fenómeno transitorio sino estructural, entrelazado con la pobreza y la marginalidad; (ii) Investigaciones de Maurizio (2019, 2021; Maurizio & Beccaria, 2019) destacan que el trabajo informal y el autoempleo concentran gran parte del empleo urbano en la región, llegando a niveles de entre el 26% y el 60% según el país.

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

Se observa una "reforma laboral de hecho", donde el empleo asalariado pierde calidad progresivamente, empujando a los trabajadores hacia ocupaciones independientes o de plataforma. Estas nuevas formas de inserción a menudo encubren relaciones de dependencia bajo la figura de contratistas o cuentapropistas, lo que constituye una inscripción laboral problemática.

Desde el punto de vista de la configuración del trabajo contemporáneo, el PCE reconoce que la transición de la automatización industrial a la economía digital y la inteligencia artificial ha reconfigurado el trabajo. Este nuevo escenario se caracteriza por cuatro procesos críticos:

- Intensificación: aumento de la carga física, cognitiva y emocional.
- Hibridación: borramiento de límites entre el espacio profesional y el doméstico (teletrabajo) y la mercantilización de actividades antes voluntarias.
- Individualización: debilitamiento del lazo social y de los colectivos de trabajo tradicionales.
- Autonomización: una mayor disponibilidad de actividades individuales que, paradójicamente, conviven con una "sujeción" a los ritmos impuestos por algoritmos y plataformas.

Un fundamento central del PCE es que la precariedad no se define únicamente por el estatus objetivo del empleo, sino por la experiencia subjetiva de riesgo e inseguridad. Inspirado en Helardot (2005), el programa entiende la precariedad como un proceso evolutivo marcado por la inestabilidad del presente y la imprevisibilidad del futuro. La precarización laboral resuena en la identidad del sujeto, afectando el reconocimiento simbólico de su labor y su sentido de pertenencia. El PCE propone desplazar la mirada desde el "ser precario" hacia los procesos de subjetivación de la precariedad, analizando cómo los individuos significan, resisten o naturalizan estas condiciones en sus trayectorias vitales y en su particular significación regional (Julian Véjar, 2017).

Desde una perspectiva clínica del trabajo, el concepto de actividad (el trabajo real o "trabajo vivo") es el eje analizador de la calidad del empleo. La actividad no es solo "hacer", sino un medio de mediación social e instrumental donde se configura el psiquismo. En ese marco, la calidad del empleo está íntimamente ligada al "poder de actuar": la posibilidad de que el trabajador se apropie de su acto de trabajo y lo sienta como un factor de transformación y emancipación. Cuando este poder se bloquea, se cae en la "actividad impedida" —aquella que el sujeto no puede realizar satisfactoriamente o que retorna como imposible— lo que produce desvitalización, alienación y, eventualmente, patologías laborales.

Finalmente, se destaca la importancia de las dinámicas colectivas y los espacios deliberativos. El trabajo de calidad requiere de un "género profesional", entendido como una memoria colectiva y una historia de la profesión que sostiene y regula la actividad. La precarización de la experiencia se agrava cuando se debilitan estos vínculos pares y

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

desaparecen los espacios para discutir las controversias del trabajo diario. Por tanto, la salud laboral se conquista mediante la reconstrucción de estas tramas colectivas que permiten al sujeto recuperar el sentido de su actividad y su capacidad de acción frente a las presiones del entorno.

En resumen, el Programa de Calidad de Empleo integra el análisis de las condiciones macroeconómicas de informalidad con un enfoque clínico que prioriza la subjetividad del trabajador y la potencia de su actividad colectiva para transformar realidades precarizantes.

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA

A partir de la experiencia acumulada desde su implementación inicial en 2008, este documento propone un modelo de extensión universitaria que busca articular las prácticas de enseñanza e investigación con acciones orientadas a problemáticas sociales, culturales y económicas. La extensión se concibe como un espacio donde se ponen en tensión distintos modelos de universidad y sus formas de vinculación con la sociedad.

La universidad posee una tradición histórica de compromiso con su entorno político, social y cultural. Sin embargo, esta tradición se ha desarrollado en medio de tensiones entre el modelo profesionalista de educación y las funciones de investigación y extensión, según el enfoque institucional predominante. En este marco, la universidad moderna ha mostrado cierta disfuncionalidad frente a las exigencias del capital global, que tiende a reducir la ciencia y la tecnología a meros productos rentables, subordinando la investigación a su aplicabilidad inmediata y la universidad a un engranaje de producción mercantil. La extensión, en cambio, ha resistido esa lógica, manteniendo un carácter crítico y socialmente orientado.

Actualmente, se observa una crisis respecto al sentido y las prioridades de las prácticas extensionistas. Estas han abarcado desde la difusión cultural y la transferencia tecnológica hasta campañas socioeducativas, procesos de educación popular y prácticas preprofesionales. La diversidad de enfoques refleja la disputa sobre qué modelo de universidad se busca consolidar en cada contexto histórico.

En este escenario, la extensión no puede limitarse a ser una función complementaria de la docencia y la investigación. Debe entenderse como un proceso político, social y académico, donde confluyen visiones contrapuestas sobre el rol universitario. La universidad pública, como actor social, recibe presiones de distintos sectores internos y externos que disputan su orientación en el marco político actual.

Se identifican tres modelos ideales de universidad, que sirven como referencia metodológica para analizar las líneas de acción posibles:

1. Universidad para la sociedad del conocimiento o “capitalismo cognitivo” (Moulier Boutang, 2004): orientada a generar conocimiento para el mercado global, con énfasis en la transferencia tecnológica y la formación de profesionales competitivos en un mercado laboral internacional.

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

2. Entrepreneurial University (Clark, 2004): plantea una institución autosustentable, capaz de responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento mediante la formación de egresados emprendedores, flexibles y competitivos.

3. Universidad para el desarrollo (Arocena, Stutz, 2000; ANUIES, 2012): mantiene la misión científica y cultural de la universidad moderna, pero orienta sus servicios hacia proyectos de desarrollo económico y social. Promueve la incorporación de conocimiento en procesos productivos, la diversificación de la matriz económica y la inclusión social, apoyándose en el modelo del triángulo de Sábato.

En este último enfoque, la extensión se expresa principalmente en dos modalidades:

- Transferencia tecnológica, vinculada a la incubación y consolidación de cadenas productivas.

- Voluntariado social, en articulación con políticas públicas de inclusión.

El desafío radica en que la lógica económica imprime una racionalidad instrumental que tiende a mercantilizar las acciones universitarias, relegando los saberes no utilitarios.

Por otro lado, los modelos de Universidad Popular reivindican el compromiso científico y cultural con los problemas regionales, promoviendo reformas democráticas y una perspectiva emancipadora. Este enfoque cuestiona las nociones de modernización y progreso, proponiendo una "ecología de saberes" (Boaventura de Sousa Santos, 2006) que valore la diversidad de experiencias y fomente el pensamiento crítico de largo plazo. La universidad, concebida como bien público, establece vínculos con movimientos sociales, sistemas educativos y sectores productivos sin dependencia económica, priorizando objetivos sociales y democráticos.

Estos modelos funcionan como herramientas analíticas para reflexionar sobre las posibles líneas de acción. En la práctica cotidiana, la universidad combina y tensiona elementos de cada enfoque, sedimentados en sus estructuras sociales y tecnológicas. La extensión, en este sentido, se convierte en un espacio privilegiado para visibilizar y disputar los sentidos de la universidad en la sociedad contemporánea.

Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales

No aplica

PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR:

Las principales áreas de competencia del programa son:

- Orientación y Desarrollo Profesional
- Ergonomía y Salud Laboral

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

- Organización del Trabajo y Procesos Colectivos
- Mercado de Trabajo, Inserción y Reinserción Laboral

DESTINATARIOS

Se considera destinatarios del programa a empresas públicas y privadas, entidades gremiales y organizaciones civiles sin fines de lucro y a trabajadores ocupados y desocupados. El impacto del programa puede evaluarse a partir de la producción de mejoras en las condiciones de empleo y/o en las posibilidades de desarrollo ocupacional de la población involucrada en cada proyecto.

Objetivo/s general/es:

- Desarrollar actividades de extensión, asistencia técnica y transferencia de tecnología, destinadas a fortalecer la calidad del empleo y las oportunidades de desarrollo ocupacional de los trabajadores

Objetivos específicos:

- Propiciar mejoras en la calidad del trabajo a través de la asistencia técnica a organizaciones empleadoras y/o entidades gremiales y de la implementación de proyectos innovativos que favorezcan las buenas prácticas en la materia.
- Fortalecer a las instituciones de la sociedad civil, para promover acciones orientadas a la generación de empleo, inserción laboral y desarrollo ocupacional de trabajadores desocupados o en situación de vulnerabilidad laboral.

PROPUESTA METODOLÓGICA

El programa trabaja principalmente a demanda de la comunidad y -en menor medida- a través de la oferta de servicios y/o actividades de capacitación.

En lo que refiere a los fundamentos metodológicos, la orientación de la investigación hacia la resolución de problemas sociales (Barrancos, 2015) obliga a revisar el concepto de transferencia de conocimiento. En las ciencias sociales, el objeto de estudio no son cosas sino sujetos, lo que replantea la relación entre investigación y uso social del conocimiento. Así, la transferencia deja de ser un asunto meramente tecnocrático y se vincula con la misión pública del investigador, docente y extensionista (Gordon y Sleiman, 2015; Cano Menoni, 2014).

En esta línea, Burawoy propone revalorizar el papel público y político de las ciencias sociales, clasificando el conocimiento en cuatro tipos: profesional, crítico, práctico y público. Estos se interrelacionan de manera antagónica: se necesitan mutuamente, pero

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

las lógicas de poder pueden subsumir unos en otros. El conocimiento público, en particular, busca defender a la sociedad civil frente a las acciones del mercado y del Estado (Burawoy, 2005; 2012).

- El profesional se orienta a una audiencia académica y tiene carácter instrumental.
- El práctico responde a demandas de actores no académicos, como la consultoría.
- El crítico es reflexivo y se dirige a la comunidad académica.
- El público es reflexivo pero orientado a audiencias extraacadémicas.

La práctica extensionista se inscribe en esta última categoría: genera conocimiento público mediante la interacción con actores externos a la universidad, estableciendo relaciones dialógicas en las que se confrontan agendas, valores y metas diversas.

La concepción del conocimiento condiciona la forma en que se diseñan los proyectos de extensión. Estos pueden responder a dos tradiciones:

- El par ciencia-tecnología, propio del positivismo, donde la extensión funciona como traducción de los resultados de investigación hacia la sociedad.
- El par teoría-práctica, de tradición crítica, donde el extensionista actúa como intelectual comprometido en una relación de saber-poder, consciente de las tensiones históricas y sociales que atraviesan su práctica (Larrose, 2003).

Estas tensiones reflejan la división del trabajo académico: el investigador suele asociarse al prestigio del “pensamiento” y la producción sistemática de conocimiento, mientras que el extensionista se vincula al “hacer”, con menor reconocimiento institucional y simbólico. Sin embargo, ambos enfoques delimitan metodologías distintas: uno centrado en la innovación y transferencia, otro en la participación crítica y la problematización de las relaciones sociales (Odorika & Lloyd, 2014).

La extensión se aprende y se enseña en la praxis cotidiana, en un movimiento constante entre teoría y práctica. Este enfoque invita a reflexionar sobre los procesos de formación y producción de conocimiento, entendiendo la extensión como un espacio dialógico y crítico que enriquece tanto la investigación como la docencia.

El diálogo entre saberes científicos y conocimientos locales (culturales, sociales, comunitarios) otorga a estos últimos un nuevo estatus, generando retroalimentación y fortaleciendo un pensamiento situado e histórico. La transdisciplinariedad adquiere aquí pleno sentido, al reconocer la validez de saberes interculturales y no científicos.

Para ello, la extensión requiere metodologías múltiples que favorezcan la construcción colectiva de conocimiento. Entre ellas destacan:

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

- Investigación-acción, con metodologías grupales que den voz a los participantes.
- Metodologías participativas y evaluativas, que permitan reformular procesos y visibilizar controversias.
- Diseño de tecnologías situadas, que faciliten la reflexión sobre las prácticas mediante recursos como audios, filmaciones o fotografías, promoviendo la resolución de contradicciones y la expansión de las actividades (Cahour y Licoppe, 2010).

Este enfoque reconoce las tensiones y relaciones de poder presentes en cada contexto, pero las convierte en oportunidades para fortalecer la dimensión crítica y transformadora de la extensión universitaria.

IMPACTO SOCIAL ESPERADO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y PARA LA COMUNIDAD:

Para los destinatarios externos —que incluyen empresas públicas y privadas, entidades gremiales, organizaciones civiles y trabajadores tanto ocupados como desocupados— el impacto se centra en la mejora sustancial de su realidad a partir del fortalecimiento de buenas prácticas en materia de salud laboral, desarrollo y formación profesional y reconstrucción de las tramas colectivas.

Desde la perspectiva académica y pedagógica, el programa funciona como un motor de innovación y compromiso social, que se apoya en cinco pilares:

- Integración de funciones, que articula la enseñanza e investigación con problemáticas sociales y económicas concretas;
- Producción de Conocimiento Público, reflexivo y orientado a audiencias extra-académicas;
- Ecología de saberes, mediante el diálogo entre el saber científico y el conocimiento local (comunitario y cultural), lo que genera una retroalimentación que fortalece un pensamiento situado e histórico;
- Desarrollo metodológico, a través de la implementación de investigación-acción y metodologías participativas, que permite a docentes y alumnos abordar la complejidad de los problemas laborales de manera crítica y transformadora
- Superación de tensiones institucionales, cerrando la brecha simbólica entre el "pensar" (investigación) y el "hacer" (extensión), posicionando a la facultad como un actor socialmente comprometido.

FINANCIAMIENTO

Las actividades que se desarrollan en el programa pueden ser de carácter gratuito o arancelado, en función de las características técnicas del proyecto y de aquellas que

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

adquiera oportunamente el convenio específico con las instituciones demandantes o propuestas por el programa como contraparte.

Cuando se trate de servicios arancelados, la cotización de cada proyecto se estimará por referencia a las prácticas profesionales colegiadas. En la propuesta, proyecto o programa se harán explícitas las retenciones previstas por la reglamentación de actividades de extensión de la facultad y las bonificaciones o becas que se concedieran, en el caso de que la naturaleza del proyecto o la condición de sus destinatarios lo justificaran.

La asignación de honorarios a los profesionales intervinientes, surgirá de la consideración simultánea de la dedicación que se requiere del profesional (single, part time, full time) y el perfil profesional del recurso (junior, semi senior, senior). Para establecer los valores, se tomarán como referencia los que son de rutina en los contratos de asistencia técnica de organismos de cooperación. En esta línea, para cada proyecto se elaborarán los términos de referencia para que puedan hacerse efectivos los contratos.

Detallar requerimientos a la Facultad (Se facilitará según disponibilidad económica de la facultad y de espacios de la Sec.)

No aplica

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA -Describir mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Programa

Cada propuesta, proyecto o programa dispone en su desarrollo técnico de sus propios mecanismos de monitoreo, evaluación y control, que incluyen siempre el relevamiento de la opinión de usuarios.

No obstante, este programa en sí mismo dispone de indicadores de monitoreo y control sobre los que se puede dar cuenta en cada instancia en que las autoridades lo requieran:

- Propuestas, proyectos y/o programas en desarrollo, en ejecución y concluidos (Número, resultados obtenidos, nivel de satisfacción de usuarios)
- Vinculaciones con la comunidad (instituciones, tipo de vinculación, motivo, frecuencia, medios, etc.)
- Productos de transferencia (libros, comunicaciones de casos, patentes, etc.)
- Formación de recursos humanos: N° de becarios, tesistas, pasantes, etc.

Bibliografía consultada/Referencias Bibliográficas

- ANUIES. (2012). *Inclusión con responsabilidad social: Una nueva generación de políticas de educación superior*. México, D.F.: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales.

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

- Arocena, R., & Sutz, J. (2021). Universidades e innovación social para el desarrollo sostenible global desde el sur. *Technological Forecasting and Social Change*, 162, 120399. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120399> (doi.org in Bing)
- Barrancos, D. (2015). Ciencias sociales y vinculación tecnológica. En S. Mauro, D. Del Valle, & F. Montero (Comps.), *Universidad pública y desarrollo: Innovación, inclusión y democratización del conocimiento*. CLACSO.
- Boaventura de Sousa Santos. (2006). *Más allá del pensamiento abismal: De las líneas globales a una ecología de saberes*. Universidad de Binghamton.
- Burawoy, M. (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197–255.
- Burawoy, M. (2012). Redefining the public university. *Public Sphere*. <http://publicsphere.ssrc.org/burawoy-redefining-the-public-university/>
- Cahour, B., & Licoppe, C. (2010). Confrontaciones a los rastros de su actividad: Comprensión, desarrollo y regulación del actuar en un mundo cada vez más reflexivo. *Revue d'anthropologie des connaissances*, 4(2). <https://www.cairn.info/revue-anthropologie-des-connaissances--page-l.htm>
- Cano Menoni, J. A. (2014). *La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Disputas y desafíos*. CLACSO.
- Clark, B. R. (2004). *Sustaining change in universities: Continuities in case studies and concepts*. Society for Research into Higher Education & Open University Press.
- Gordon, A., & Sleiman, C. (2015). El papel de las ciencias sociales en las políticas de ciencia y tecnología. En S. Mauro, D. Del Valle, & F. Montero (Comps.), *Universidad pública y desarrollo: Innovación, inclusión y democratización del conocimiento*. CLACSO.
- Helardot, V. (2005). Précarisation du travail et de l'emploi: Quelles résonances dans la construction des expériences sociales? *Revue Empan*, 60(4), 30–37. <https://www.cairn.info/revue-empan-2005-4-page-30.htm> (cairn.info in Bing)
- Julián Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27–46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>
- Larrosa, J. (2003). La experiencia y sus lenguajes. *Revista de Educación*, 332, 97–112.
- Maurizio, R. (2019). *Rotación ocupacional e informalidad laboral: El caso de los trabajadores independientes en América Latina* (Informes Técnicos OIT Cono Sur, Nº 10). Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina.
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: Una recuperación insuficiente y desigual*. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021. OIT.
- Maurizio, R., & Beccaria, L. (2019). Algunas reflexiones en torno al empleo en plataformas y a los mecanismos de protección. *Alquimias Económicas*. <https://alquimiaseconomicas.com/2019/02/27/algunas-reflexiones-en-torno-al-empleo-en-plataformas-y-a-los-mecanismos-de-proteccion/>

EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP

ANEXO I

- Moulier Boutang, Y. (2004). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. En O. Blondeau et al. (Eds.), *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. xx–xx). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ordorika, I., & Lloyd, M. (s.f.). *Teorías críticas del Estado y la disputa por la educación superior en la era de la globalización*. http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/iordorika/Ordorika_Lloyd_TeoriasCriticasDelEstado.pdf



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO I EX-2021-00368968- -UNC-VDE#FP RENOVACIÓN PCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.